

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.--

DECRETO N° 3.684/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Sr. Carlos Lázaro CAORSI, al cargo de Subsecretario de Prensa y Difusión dependiente de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Lázaro CAORSI, D.N.I. N° 12.152.665, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo Subsecretario de Prensa y Difusión dependiente de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública.

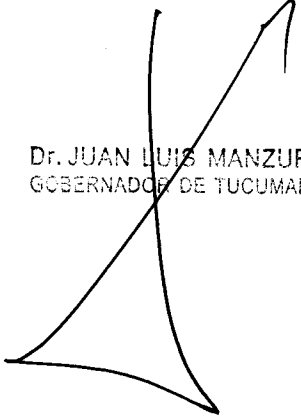
ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA
A/S DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN